

ACTA DE MESA TEC0005067

Fecha: 26 de marzo de 2019

Tipo Contrato: Servicio **Ámbito:** Cantabria **Procedimiento:** Abto. Simplificado

1. OBJETO:

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y ENVASES PELIGROSOS HAZAS DE CESTO (CANTABRIA) (CONTRATO RESERVADO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Obra: SANEXCAN 19-22 - CADAVECAN - 18 - SILCAN 17-21

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 24.042,29 € (Sin IVA)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 26.446,52 € (IVA Incluido) I.V.A. 2.404.23 €

2. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación, sus ofertas económicas (importes sin impuestos) y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
SAEMA EMPLEO, SL.	12.343,04	5.075,00	1.106,04
SRCL CONSENUR	9.414,18	4.200,00	1.025,00

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante:

1. **Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente.**
2. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
3. **Habilitaciones:** Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato; y para ello deberán estar inscritos en el correspondiente Registro de Productores y Gestores de Residuos en la modalidad de GESTIÓN FINAL o ALMACENAMIENTO TEMPORAL para los códigos LER : Lote 1 18 02 02, Lote 2 18 02 08; Lote 3: 15 01 10 y 15 01 11
4. **Solvencia Económica y Financiera :** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno,, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a Lote 1: 22.750,94€, Lote 2: 11.550,00 €, Lote 3: 1.762,50 €.
5. **La solvencia técnica:** Relación de servicios similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos Lote 1: 10.617,10 €; Lote 2: 5.390,00 €; Lote 3: 822,50 € en el que se indique la fecha de ejecución de la obra, el importe y el destinatario.
6. **Contrato reservado Centros Especiales de Empleo de iniciativa social** y a empresas de inserción reguladas: Se reserva la participación en la presente licitación a aquellas empresas que estén en posesión de la calificación de centros especiales de empleo de iniciativa social y se hallen inscritas en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

- SAEMA EMPLEO, SL.
 - Se deberá enviar documentos acreditativos de la calificación de Centro Especial de Empleo de iniciativa social según se establece en el pliego como contrato reservado a Centro Especial de Empleo conforme a la disposición adicional cuarta de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.

- SRCL CONSENUR
 - Se deberá enviar documentos acreditativos de la calificación de Centro Especial de Empleo de iniciativa social según se establece en el pliego como contrato reservado a Centro Especial de Empleo conforme a la disposición adicional cuarta de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.
 - Se debe cumplimentar el Anexo II facilitado con el expediente, particularmente en el apartado 2.7 (HABILITACIONES EMPRESARIALES INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PRODUCTORES Y GESTORES DE RESIDUOS) del Anexo II (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS): “En caso de que el licitador no sea el Gestor Final para el LER 18 02 08 se debe indicar los datos de la empresa que realice la gestión final del residuo” En el Anexo II facilitado por ustedes no se puede determinar si cuentan con la colaboración de un gestor final.

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
SAEMA EMPLEO, SL.	Ninguno	Admitido
SRCL CONSENUR	3 y 6	Excluido ⁽¹⁾

(1) **No presenta aclaraciones**, no justifica que el Centro Especial de Empleo es de Iniciativa social ni tampoco envía el modelo de Anexo II incluido en el pliego declarando el gestor final de residuos para el LER 18 02 08.

4. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La única oferta admitida para el LOTE 1 no se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) Presupuesto Base de Licitación		LOTE 1 : SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSO BIOSANITARIOS 18 02 02	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
SAEMA EMPLEO,SL	12.343,04	-18,62%	NO
1	12.343,04		

La única oferta admitida para el **LOTE 2** se halla incursa en presunción de anormalidad porque su oferta es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales:

(A) Presupuesto Base de Licitación		LOTE 2 : SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS 18 02 08	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/▲	BAJA ANORMA
SAEMA EMPLEO,SL	5.075,00	-34,09%	SI
1	5.075,00		

Por este motivo se solicita a **SAEMA EMPLEO, S.L.:**

- *Justificación desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.*

Una vez evaluada toda la información y documentación presentada en plazo por **SAEMA EMPLEO, S.L.**, la Mesa acuerda elevar la propuesta de **ACEPTACIÓN** de la explicación del licitador por los siguientes motivos:

- *Justifica los precios de servicio de transporte y gestión de residuos principalmente por:*
 - *Costes de logística bajos gracias a la corta distancia al centro productor*
 - *Costes de contenedores bajos gracias a la realización de compras agrupadas*
 - *Costes de etiquetado de contenedores bajo gracias al tamaño de la etiqueta y que además es compartida por un gran número de gestores de residuos*
 - *Tramitación automática de la documentación administrativa gracias al sistema informático integral*
 - *Precio ofertado similar al facturado a diversos clientes*

La única oferta admitida para el **LOTE 3** no se halla incursa en presunción de anormalidad:

(A) Presupuesto Base de Licitación		LOTE 3 : SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS VARIOS	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/▲	BAJA ANORMA
SAEMA EMPLEO,SL	1.106,04	-5,87%	NO
1	1.106,04		

5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Orden	LOTE 1	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	SAEMA EMPLEO, SL.	12.343,04	100,00

Orden	LOTE 2	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	SAEMA EMPLEO, SL.	5.075,00	100,00

Orden	LOTE 3	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	SAEMA EMPLEO, SL.	1.106,04	100,00

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de 2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

SAEMA EMPLEO, SL.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>No</i>	<i>Sí</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>No</i>	<i>Sí</i>

Se informa al Órgano de Contratación y se solicita a:

LOTE 1: SAEMA EMPLEO, S.L.U.

LOTE 2: SAEMA EMPLEO, S.L.U.

LOTE 3: SAEMA EMPLEO, S.L.U.

mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, la acreditación de las circunstancias que no se hallen inscritos en el Registro, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (si procede) y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 (si procede); y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste